



OFICIO No. IEEBC/UTCE/333/2018

Mexicali, Baja California, a 03 de septiembre del 2018

Asunto: Comisión

LIC. ANA YIZETH OROZCO FUENTES
TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, fracción VIII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 56, fracción I, incisos f) e i), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, por este conducto se le notifica que ha sido comisionada para acudir a la ciudad de **TIJUANA** el día **MARTES 04 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE** para llevar a cabo la siguiente función/actividad **NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE RATIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEBC/UTCE/PSO/40/2018 EN LA CITADA CIUDAD.**

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

LIC. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA
TITULAR DE LA UNIDAD

Ana Orozco
LIC. ANA YIZETH OROZCO FUENTES
TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO
ELECTORAL

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA
Se realizó la notificación por medio de cédula, del oficio IEEBC/UTCE/329/2018, dirigida a la C. Janeth Abigail Rodríguez Magallanes en la ciudad de Tijuana, dentro del procedimiento sancionador ordinario IEEBC/UTCE/PSO/40/2018.

c.c.p.- L.C. José Manuel Martínez Arroyo.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.
c.c.p.- C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro. - Encargado de oficina de Recursos Humanos.
JPHDA/Sandra*